

16061

16061



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA LINTERNA ELECTRICA DE BOLSILLO PARA DOBLE USO", a favor de Don José J. Rivera Monreal, domiciliado en Barcelona

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una linterna eléctrica de bolsillo para doble uso.

5. Se caracteriza el modelo, por el hecho de que la caja de linterna no tiene visible ningún proyector ni lámpara, sino que la parte luminosa de la misma se concreta a que uno de los bordes de la caja irradia luz, debido a que, bajo el referido borde, que es en realidad una tapa corrediza, se halla la o las lámparas eléctricas, alimentadas por un circuito procedente de una pila o acumulador.

10. La referida caja tiene en su interior dos alojamientos, uno invisible, adecuado para recibir la pila o fuente de energía, y el otro visible, para acondicionar útiles de uso personal, tales como máquinas de afeitar, maquillaje para señora, pitillos, o bloques de notas, o similares.

15. La caja mencionada se cierra con una tapa caprichosa,



que puede o nó tener un espejo en su respaldo.

Para la mayor facilidad en la explicación, se acompaña a la presente memoria unalámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo, se ha hecho aplicación a un estuche con elementos para maquillaje, y

la figura 1ª indica, en perspectiva, la linterna abierta;

10.

la figura 2ª manifiesta esta linterna, también en perspectiva, mostrando descorrida la tapa cubridora de la lámpara;

la figura 3ª indica, en sección y vista lateral, el alzado del conjunto; y

15.

la figura 4ª es una variante, en la cual la tapa es longitudinal al conjunto.

20.

En las figuras: -1- es la caja de la linterna, -2- es su tapa, que puede o nó tener espejo en su reverso, -3- es el frente, dotado de luminosidad, -4- es la lámpara eléctrica y -5- es la tapa corrediza que la oculta, cuya tapa puede ser toda transparente o trasluciente, o bien solo en una parte de la misma, con se indica en las figuras, cuya parte transparente es la -6-.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados y aplicándola a estuches para máquinas de afeitar, para maquillaje, para cigarrillos, bloques de notas y demás de uso personal, por que-

30.



dar todo ello comprendido en la esencia de las reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como no divulgado ni practicado en España lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una linterna eléctrica de bolsillo para doble uso, caracterizada esencialmente por el hecho de no tener visible ningún proyector ni lámpara eléctrica, sino que la parte luminosa de la caja de la linterna está circunscrita a todo o parte de uno de los bordes o límites de la caja, formando continuidad con ella, sin apariencia de tal linterna, a cuyo fin, en este borde está practicado un hueco longitudinal, que forma alojamiento para la lámpara o lámparas de incandescencia y los conductores de alimentación de las mismas, quedando cubiertas esta o estas lámparas con una tapa corredera o similar, cuya forma concuerde con los restantes bordes de la caja-linterna, pudiendo ser esta tapa totalmente transparente o trasluciente, o bien estar en una sola zona de ella circunscrita esta cualidad.
- 10.
- 15.
20. 2ª.- Una linterna según la anterior reivindicación, en la cual el resto de la caja de la misma se descompone en dos alojamientos fundamentales, uno de ellos para acondicionar las pilas o acumuladores, preferiblemente de forma plana, y el otro para disponer en él efectos de uso personal, visibles y utilizables al abrir la caja.
- 25.

16061 16061



3ª.- Una linterna según las reivindicaciones prece-
dentes, en la cual su caja es dotada de tapa transversal o
longitudinal, provista o nó de espejo en su reverso, y en
cuya caja se acondicionan, ya sea máquina de afeitar, ya
5. efectos de maquillaje femenino, o bien cuadernos o bloques
de notas, cigarillos y efectos similares, dando lugar a
otras tantas variantes de realización.

4ª.- Una linterna eléctrica de bolsillo para doble
uso.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria
descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas
a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de di-
bujos.

Barcelona para Madrid, a 21 de octubre de 1947.

JOSE J. RIBERA MONREAL.

p.a.

JAIME ISERN

D. P.

16061



Fig. 1

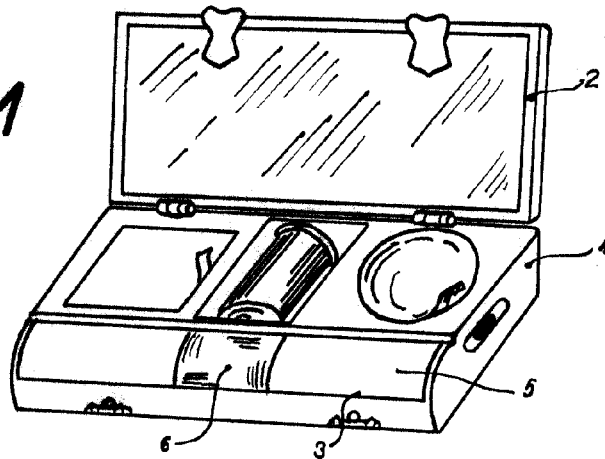


Fig. 2

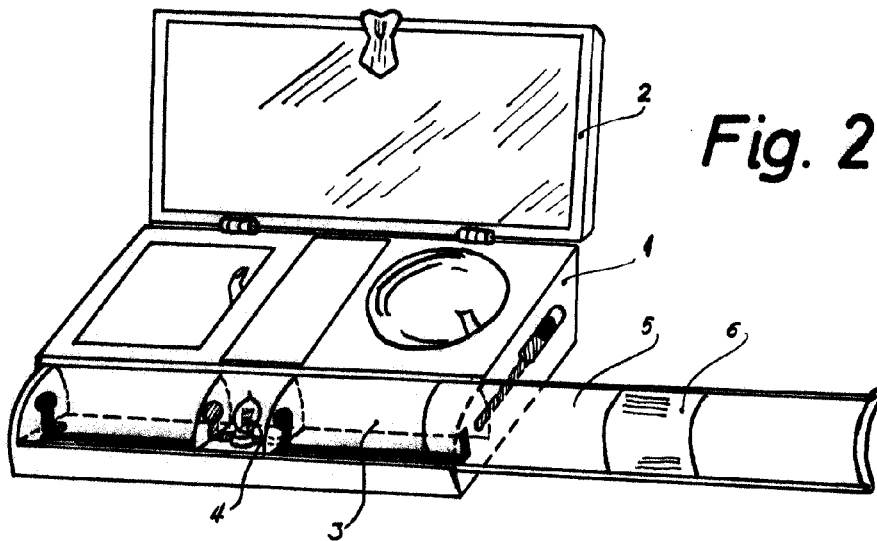


Fig. 4

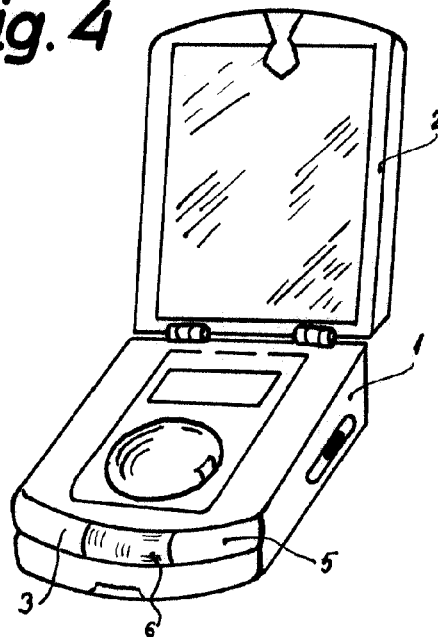
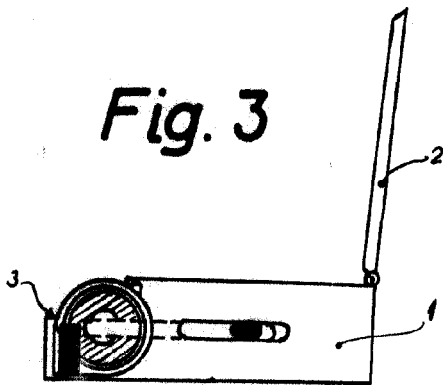


Fig. 3



Barcelona, 23 Octubre 1947
p.p. Jaime Isarn